

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

INFORME RAZONADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE 22 FURGONES DE SALVAMENTOS VARIOS (FSV) CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y contenido del contrato que se pretende celebrar y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines inherentes a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, la Dirección General de Emergencias ha iniciado la tramitación del expediente de contratación de un suministro de 22 Furgones de Salvamentos Varios (FSV) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (en adelante, CBCM), con el fin de estar equipado con los medios más adecuados para las funciones que desempeña, entre otras, la extinción de incendios y el rescate y salvamento de personas en situaciones de emergencia.

Dentro de las distintas tipologías de vehículos especiales con los que cuenta el CBCM se encuentran los Furgones de Salvamentos Varios (FSV). Esta tipología de vehículos es habitualmente empleada en situaciones de emergencia, transportando personas, líquidos y todo tipo de material y equipamiento, siendo necesario que reúnan todas aquellas funcionalidades propias de un vehículo contraincendios.

La experiencia obtenida en multitud de intervenciones ha demostrado la necesidad de contar, dentro de la flota de vehículos del CBCM, con vehículos de rescate y salvamento que son prioritarios, tanto por su polivalencia de uso en multitud de situaciones variadas (accidentes de tráfico, rescates en pozos, ascensores, atrapamientos,...), como por la especificidad de los materiales y equipos que pueden llegar a portar.

Por otra parte, tras la reciente integración de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de los Ayuntamientos de Leganés, Móstoles y Fuenlabrada, las funciones del CBCM se desarrollan en 22 Parques de Bomberos, siendo la flota actual de FSV de 24 unidades, a la espera de la incorporación de las dos últimas unidades adquiridas en el último expediente de contratación. Cabe destacar que la flota de esta tipología de vehículos ha ido envejeciendo en los últimos años. Del total de la flota, según se puede comprobar en el cuadro adjunto, un 79,17% tienen una antigüedad superior a 10 años y, a mayor abundamiento, un 33,33% supera los 20 años de antigüedad, siendo previsible que en breve haya que dar de baja alguno de los vehículos más antiguos.

	TOTAL FURGONES DE SALVAMENTO VARIOS (FSV) EN PROPIEDAD															
AÑO MATRICULACIÓN	1990	1998	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2009	2013	2014	2016	2017	2018	2019
MATRICULA FSV	M 9406 LS	M 7453 VP	5845 BJF	2062 BSP	9494 CDK	7522 CRK	0491 DMM	6219 FJV	8079 FLF	9403 GKS	8174 HSM	7215 HYV	8198 JVV	6768 KJF	9525 KMM	1872 KWI
				2063 BSP						9291 GKW				3548 KGD		
										8258 GRN						
										8262 GRN						
										8274 GRN						
										8290 GRN						
										8317 GRN						
TOTAL FSV	24 FSV	PORCENTAJE FSV														
Nº FSV > 10 AÑOS	19 FSV	79,17%														
Nº FSV > 20 AÑOS	8 FSV	33,33%														

Por ello, y con el fin de mantener una flota de vehículos apropiada para los fines descritos, así como proceder a una renovación paulatina del parque de vehículos de esta tipología, se tramita el presente expediente para la adquisición de 22 unidades de vehículo Furgón de Salvamentos Varios (FSV), que permitan al CBCM seguir cumpliendo con sus funciones conforme a las necesidades existentes en la actualidad.

Las Rozas de Madrid, a fecha de firma

EL JEFE DE ÁREA DE MEDIOS TÉCNICOS

Firmado digitalmente por: LÓPEZ SEGOVIA RUBÉN MIGUEL
Fecha: 2026.03.06 12:45

Fdo.: Rubén M. López Segovia